

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO C-001-2024																				
MUNICIPIO: BARRANQUILLA		DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO																		
OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO DE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTRALORES ESCOLARES Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024”																				
CELEBRADO ENTRE Contraloría Distrital de Barranquilla y Consultora Legal Lex	VALOR CONTRATO \$ 40.000.000.00	DURACIÓN: 09 MESES																		
<table><tr><td>VALOR INICIAL:</td><td>\$ 40.000.000,00</td></tr><tr><td>ADICION:</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>VALOR FINAL:</td><td>\$ 40.000.000,00</td></tr><tr><td>PLAZO INICIAL:</td><td>11 DE MARZO DE 2024</td></tr><tr><td>PLAZO FINAL:</td><td>31 DE DICIEMBRE DE 2024</td></tr><tr><td>CONTRATISTA:</td><td>RICARDO ENRIQUE CUENTAS HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.521.664 expedida en Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de CONSULTORA LEGAL LEX, NIT. 901.355.021-7</td></tr><tr><td>CONTRATANTE:</td><td>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</td></tr><tr><td>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:</td><td>05 DE MARZO DE 2024</td></tr><tr><td>ACTA DE INICIO:</td><td>11 DE MARZO DE 2024</td></tr></table>			VALOR INICIAL:	\$ 40.000.000,00	ADICION:	\$ 0	VALOR FINAL:	\$ 40.000.000,00	PLAZO INICIAL:	11 DE MARZO DE 2024	PLAZO FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	CONTRATISTA:	RICARDO ENRIQUE CUENTAS HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.521.664 expedida en Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de CONSULTORA LEGAL LEX, NIT. 901.355.021-7	CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	05 DE MARZO DE 2024	ACTA DE INICIO:	11 DE MARZO DE 2024
VALOR INICIAL:	\$ 40.000.000,00																			
ADICION:	\$ 0																			
VALOR FINAL:	\$ 40.000.000,00																			
PLAZO INICIAL:	11 DE MARZO DE 2024																			
PLAZO FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024																			
CONTRATISTA:	RICARDO ENRIQUE CUENTAS HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.521.664 expedida en Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de CONSULTORA LEGAL LEX, NIT. 901.355.021-7																			
CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA																			
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	05 DE MARZO DE 2024																			
ACTA DE INICIO:	11 DE MARZO DE 2024																			
<p>En Barranquilla, a los 17 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Distrital de Barranquilla, el Contralor Distrital de Barranquilla JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ , en calidad de CONTRATANTE, el Supervisor del contrato ANDRES ADOLFO PONCE EBRATH y RICARDO ENRIQUE CUENTAS HERNANDEZ, en calidad de contratista, con el fin de finalizar el contrato C-001-2024 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO DE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTRALORES ESCOLARES Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024.”</p>																				
<p>OBSERVACIONES GENERALES:</p> <p>1. Que con fecha 15 de noviembre de 2024 se emitió el correspondiente informe de supervisión una vez recibida la cuenta e informe del contratista, donde el 7 de noviembre culmina a satisfacción las actividades u obligaciones que le permiten</p>																				

“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”

www.contraloriabarranquilla.gov.co

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co

Barranquilla-Colombia

cumplir con la totalidad de la ejecución del contrato, por lo que las partes acuerdan la elaboración de la presente acta de finalización.

2. Que revisado el expediente y los informes de supervisión del contrato C-001-2024, se verifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en el mismo, las cuales fueron entre otras:

Además de las obligaciones específicas derivadas de la oferta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el CONTRATISTA se obliga para la CONTRALORÍA además de las obligaciones contempladas en la ley 80 de 1993, la 1150 de 2002, la ley 1474 de 2011 y el decreto de 1082 de 1993, y las normas que los modifiquen, reemplacen o sustituyan, se obliga lo siguiente:

GENERALES: a) Cumplir de buena fe el objeto contratado. b) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. c) Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. d) Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente. e) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia. f) Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. g) Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice para la ejecución del contrato. h) Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. i) Tomar las prevenciones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. j) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Contraloría Distrital de Barranquilla, a través del supervisor del contrato. k) El contratista deberá estar atento y dispuesto a cualquier requerimiento que haga el Supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

ESPECIFICAS: a) Conocer a cabalidad el estudio previo, la propuesta técnica y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia. b) Prestar el servicio de conformidad con los criterios establecidos en el numeral Especificaciones del Objeto Contractual del presente estudio. c) Ejecutar las actividades y módulos ofertados. d) Actuar de manera confidencial y no revelará a terceros, sin previo consentimiento por escrito de la Contraloría., información que se considere

“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”

www.contraloriabarranquilla.gov.co

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co

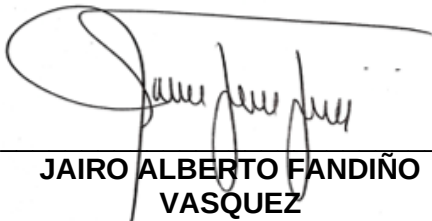
Barranquilla-Colombia

confidencial. e) Presentar y elaborar informe ejecutivo final f) Cumplir con las normas de bioseguridad vigentes g) Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato h) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

3. Por lo anterior se deja constancia de la finalización del presente contrato el 15 de noviembre de 2024 y posteriormente se hará su liquidación.

NOTA: La finalización del contrato C-001-2024 se realiza luego de revisar el expediente de la contratación y encontrar los anexos necesarios para la misma, tal como lo considera la normatividad.

Para constancia se firma por las partes, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.



**JAIRO ALBERTO FANDIÑO
VASQUEZ**

C.C. 22.443.754 de Barranquilla

Contralor Distrital de Barranquilla



**RICARDO ENRIQUE
CUENTAS HERNANDEZ**

C.C 1.129.521.664 expedida en
Barranquilla

Contratista, representante legal
de CONSULTORA LEGAL LEX,
NIT.901.355.021-7



ANDRES ADOLFO PONCE EBRATH

C.C. 1.140.867.048 de Barranquilla

Supervisor del Contrato -

Contraloría Distrital de Barranquilla

Elaboró: Andres Adolfo Ponce Ebrath – Jefe Oficina Asesora Delegado Participación Ciudadana
Revisó: Andres Adolfo Ponce Ebrath – Jefe Oficina Asesora Delegado Participación Ciudadana

“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”

www.contraloriabarranquilla.gov.co

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co

Barranquilla-Colombia